

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 09-DICIEMBRE-2021

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales:

Grupo Popular:	D. Francisco Javier García Rubio.
Grupo Socialista:	D ^a . M ^a de los Ángeles Recio Ariza. D ^a . María García Gómez.
Grupo Mixto:	D ^a . Virginia Carrera Garrosa.
Concejales no adscritos:	D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales:

Grupo Popular:	D ^a . M ^a Almudena Parres Cabrera.
Grupo Socialista:	D ^a . Erica Polo Hernández.
Grupo Ciudadanos:	D ^a . Ana Suárez Otero. D. Juan José Sánchez Alonso.

Otros asistentes: Asistió a esta sesión por medios telemáticos, con voz y sin derecho a voto, D. Ángel Fernández Silva, Concejales Delegados de Juventud.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos del día nueve de diciembre de 2021, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretario integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 02-diciembre-2021.

2.- Resolución y concesión de premios de la “Convocatoria del Festival Jóvenes Talentos 2021”.

En fase de deliberación de este asunto, se produjo la siguiente intervención que, a efectos de la presente acta, queda sintetizada y reseñada de la siguiente forma.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la resolución y concesión de premios de la “Convocatoria del Festival Jóvenes Talentos 2021”, haciendo referencia, entre otros, a los siguientes: número de participantes, desarrollo de las fases de preselección y final, importe de los premios, presencialidad en la celebración de la gala, buena calidad de las obras y espectáculos, agradecimiento a los miembros del jurado por su participación, y propuesta de concesión de premios formulada por el jurado en la gala del día 19-noviembre-2021.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la “Resolución y concesión de premios de la Convocatoria del Festival Jóvenes Talentos 2021”, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente, concediendo los premios a las/los participantes y espectáculos que allí se relacionan y en las cuantías que igualmente se indican, por un importe total de 10.000,00 €, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretario de esta Comisión.

3.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjo la siguiente intervención que, a efectos de la presente acta, queda sintetizada y reseñada de la siguiente forma.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre la realización de las siguientes actividades culturales: viernes día 10 de diciembre, actuación musical del grupo Nuevo Mester de Juglaría; domingo día 12 de diciembre, espectáculo musical familiar “El mágico planeta de los instrumentos insólitos” por la compañía Fetén Fetén; viernes día 10 de diciembre, comienzo de la actividad de pasacalles; jueves día 16 de diciembre,

comienzo del Ciclo de Navidad Polifónica; y dentro de la programación de actividades de las bibliotecas municipales, del viernes día 10 al domingo día 12 de diciembre, "XV Festival de la Magia"; comentando algunos detalles de las mismas.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud no adoptó ningún acuerdo en este asunto del orden del día, tomando conocimiento de las informaciones y manifestaciones formuladas en el mismo.

4.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

4.1.- D. Ricardo Ortiz Ramos, preguntó, cuándo correspondería a Salamanca la presidencia del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, contestó, que el próximo año.

4.2.- D^a. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, si la actividad de pasacalles mencionada anteriormente se realizaba dentro de la programación de actividades navideñas del Ayuntamiento.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que sí, y mencionó algunos detalles de los pasacalles referidos a los dos recorridos que incluiría, horarios en que se realizaría, número de pases y fechas de comienzo y finalización de esa actividad.

4.3.- D^a. María García Gómez, comentó, que en una pasada sesión de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes ya había preguntado sobre la noticia aparecida en los medios de comunicación referida a la creación de una nueva orquesta en el Liceo que se presentaría el próximo mes de enero y estaría integrada sólo por profesores de música, que en aquella sesión ya había manifestado que no era lógico que estuviese integrada sólo por profesores y que se debería hacer la selección de su personal a través de una convocatoria pública, y preguntó, cómo se encontraba actualmente este asunto, cómo se realizaría la selección de sus componentes, si estaba firmado ya el convenio para su creación y si estaría creada el próximo mes de enero.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el convenio no estaba firmado, que se había hecho una consulta al servicio jurídico del ayuntamiento sobre la tramitación de este asunto, que se estaba estudiando y valorando la propuesta para la creación de esa orquesta, y que dadas las fechas en que nos encontrábamos muy probablemente no estaría creada el próximo mes de enero.

D^a. María García Gómez, solicitó, que cuando se avanzase en la tramitación de este asunto se informase en esta comisión, para que no sucediese como en otras ocasiones que se enteraban de las noticias e informaciones culturales por los medios de comunicación.

4.4.- D^a. M^a de los Ángeles Recio Ariza, en relación a la vacunación frente a la Covid de los menores, con edades comprendidas entre los cinco y once años, y que comenzaría a partir del próximo día 15 de diciembre; preguntó, si se disponía de información de la Junta de Castilla y León sobre si la vacunación se realizaría en los colegios o en otros espacios habilitados para ello.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que no había recibido información a ese respecto, que se trataba de un asunto de la competencia de las autoridades sanitarias, y que la vacunación se organizaría por la Junta de Castilla en coordinación con la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
La Presidenta de la Comisión,

El Secretario de la Comisión,

M^a Victoria Bermejo Arribas.

Lorenzo Dosuna Sánchez.